



Estimad@ compañer@

En primer lugar, queremos agradecerte desde Rumbo a Gaza el interés que tanto tú como el medio de comunicación al que representas habéis mostrado en esta campaña, como atestigua vuestro deseo de embarcaros el próximo mes de mayo en la Segunda Flotilla de la Libertad para cubrir informativamente esta expedición.

No se te oculta que se trata de una operación de alto riesgo. En la mente de tod@s está lo ocurrido el pasado año con la Primera Flotilla de la Libertad. El ejército de Israel abordó ilegalmente el convoy en aguas internacionales, asesinó a nueve cooperantes, hirió a otros 50 y apresó a más de 700, a los que mantuvo cautivos durante varios días, ejerciendo sobre vari@s de ell@s torturas y malos tratos.

También queremos comunicarte a través de esta carta que las plazas para medios de comunicación son limitadas. En la Coalición Internacional -cerca de 20 países- que forma la Segunda Flotilla de la Libertad hemos recibido una auténtica avalancha de peticiones de periodistas. Es materialmente imposible intentar satisfacer todos los requerimientos.

Por estas razones, la Coalición Internacional ha establecido un protocolo de inscripción y selección de los medios de comunicación. Lo primero que os pedimos para poder realizar la selección de los medios que nos acompañaran es una carta de dicho medio solicitando embarcarse en la Segunda Flotilla de la Libertad para realizar la cobertura informativa de la expedición. En esa misma carta se debe especificar el nombre y apellidos de l@s periodistas/cámaras que se proponen para la cobertura de la misión junto a un breve currículum.

Una vez recibida dicha carta, desde Rumbo a Gaza te facilitaremos los formularios de inscripción en los que se incluyen las condiciones del protocolo para el embarque en la Segunda Flotilla de la Libertad. Estas condiciones vienen determinadas por las excepcionales características de peligrosidad de la operación y por la necesidad de garantizar -en la medida de lo posible- la seguridad de todas las personas que viajaremos en esos barcos. En ningún caso irán en menoscabo del Derecho a la Información, salvo decisiones sobre el terreno de los capitanes de los buques en virtud de la autoridad que les confiere el Derecho Público Marítimo.

Esperando poder tenerte con nosotr@s a bordo, recibe un caluroso saludo.

*Laura Arau*, responsable de prensa

Rumbo a Gaza

Tel.: (+34) 636003601

[prensa@rumboagaza.org](mailto:prensa@rumboagaza.org)

[www.rumboagaza.org](http://www.rumboagaza.org)